

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Gobierno.—Negociado 4.^o
Número 293.

Encargo á los señores Alcaldes y Guardia civil la busca y detencion de dos novillos, cuyas señas son: uno de ellos, cornialto, bragado por la barriga, con dos iniciales en el asta derecha y de cuatro años de edad; y el otro, cardoso, cornicorto, cortada la oreja izquierda, con una rayita alrededor del hocico, y de la misma edad, ambos redomanes y algo bravos: los cuales desaparecieron del soto titulado de Manducha, sito en el Viso de Illescas, propio de D. Ramon Lino Perez, y hay indicios de que llevaban la direccion de esta capital.

Madrid 26 de Julio de 1870.

El Gobernador,
SERVANDO RUIZ GOMEZ.

RECTIFICACION.

Al insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, núm. 118, correspondiente al dia 19 de Mayo próximo pasado, los precios á que habian de abonarse á los pueblos los suministros hechos al Ejército y Guardia civil, se padeció en la imprenta el error de fijar el mes de Marzo en lugar de Abril, que es á quien verdaderamente se refieren los precios contenidos en el citado anuncio.

QUINTA SECCION.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas Oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de

manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.	INTERESADOS.
118.083	(Relacion núm. 262 de orden.) PROVINCIA DE MADRID. D. José Ignacio Alava. (Relacion núm. 270 de orden.) CENTROS. MARINA.
118.054	D. José Casteleiro y Bello.

Madrid 4 de Julio de 1870.—El Secretario, Joaquin Gonzalez: V. B.—El Director general, Presidente, Heredia.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En la última revista semestral de clases pasivas se han presentado muchos justificantes haciendo constar únicamente la circunstancia de hallarse empadronados los individuos á quienes se refieren.

Esto no obstante, ninguna objecion se hizo, porque la revista exige además la presentacion de los interesados, que demuestra mejor que nada su existencia.

Pero como no sucede lo mismo para el percibo de sus haberes, y aproximándose el dia del pago de la presente mensualidad, se advierte con tiempo á todos los que no cobran por sí mismos, que los justificantes son fes de vida y han de expresar por tanto que existen las personas á quienes se refieren, y no sólo que se hallan empadronadas, porque estándolo, han podido dejar de existir.

Madrid 26 de Julio de 1870.—M. Cebollino y Aguilar.

SEXTA SECCION.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Comunicaciones.

Se halla vacante la plaza de cartero del pueblo de Brunete (en esta provincia), dotada con la retribucion anual de 100 pesetas, la cual se proveerá con arreglo á lo

que previenen los artículos 15, 22 y 25 del decreto de 29 de Octubre último.

Los aspirantes á dicho destino acudirán á esta Direccion general por medio de instancia escrita de su puño y letra, acompañada del justificante de su edad y certificado del Alcalde y Juez de Paz del pueblo de su naturaleza y del ayudante encargado de la estafeta de que dependa el servicio, en que acredite su buena conducta, con arreglo á lo que dispone el artículo 32 del citado decreto.

El plazo para la admision de las solicitudes será el de treinta dias, á contar desde la fecha en que se halle inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 16 de Julio de 1870.—El Director general, Antonio Ramos Calderon.

Se halla vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia desde Torrelaguna á Cabanillas (en esta provincia), dotada con la retribucion anual de 400 pesetas, la cual se proveerá con arreglo á lo que previenen los artículos 15, 22 y 25 del decreto de 29 de Octubre último.

Los aspirantes á dicho destino acudirán á esta Direccion general por medio de instancia escrita de su puño y letra, acompañada del justificante de su edad, y certificado del Alcalde y Juez de Paz del pueblo de su naturaleza y del Ayudante encargado de la Estafeta de que dependa el servicio, en que acredite su buena conducta, con arreglo á lo que dispone el artículo 32 del citado decreto.

El plazo para la admision de solicitudes será el de treinta dias, á contar desde la fecha en que se halle inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 16 de Julio de 1870.—El Director general, Antonio Ramos Calderon.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE MADRID

Por orden de S. A. el Regente del Reino de 18 del actual se dispone cesen desde luego en el uso de licencia los Jefes y Oficiales del ejército que, sirviendo activamente, se hallan disfrutándola; los cuales se presentarán en sus respectivos destinos. Lo que se hace saber por medio

de este periódico oficial para conocimiento de las indicadas clases que se encuentran en uso de licencia en esta provincia.

Madrid 22 de Julio de 1870.—De orden de S. E., El Comandante Secretario, Eduardo Comas.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Debiendo entregarse al Tesoro, con objeto de aplicar su importe á cubrir un alcance, los dos depósitos necesarios constituidos en esta Caja general con los números 42.527 y 42.529 de entrada, y 11.584 y 11.586 de registro, por valor de 140.000 pesetas nominales el primero en una inscripcion de renta diferida, y de 82.500 el segundo, tambien nominales, en otra inscripcion de consolidados, y no pudiendo presentar la Direccion general del Tesoro público los resguardos talonarios correspondientes por no haber sido habidos, se previene á la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja general, establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, en el supuesto de que serán declarados, nulos y sin ningun valor ni efecto, trascurridos que sean dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1868.

Madrid 23 de Julio de 1870.—El Director general, Camilo Labrador.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada del Escribano de número de la misma D. Manuel de las Heras, se anuncia por treinta dias el fallecimiento de doña Isabel Fernandez y Gonzalo, que tuvo lugar en Valladolid el 9 de Abril de 1869, á la edad de veinte años, estando casada; y se llama á las personas que se crean con derecho á la herencia, para que le ejerciten, dentro de aquel término, en el expresado Juzgado.

Madrid 13 de Junio de 1870.—Manuel de las Heras.

AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Secretaría.

Lista de los contribuyentes de esta capital, que, con arreglo á lo prevenido en el art. 8.º del reglamento para la aplicación de la ley de 23 de Febrero último, han sido distribuidos en 16 Secciones, de las que se han de sacar á la suerte el número de asociados que á cada una corresponde, los cuales, en union del Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal durante el año económico de 1870 á 1871, para arreglar y decidir todo lo relativo al establecimiento y distribución de arbitrios municipales.

Sétima Seccion.

Abogados.

Continuacion.

D. Ricardo Ruiz Benitúa, Encomienda 17.
 Ricardo Ruiz, Espejo 5.
 Francisco Romero y Robledo, Greda 34.
 Evaristo de Riva, Príncipe 10.
 Cipriano Rivas, Arenal 7.
 Gaspar Ruestes, Biblioteca 15.
 Pedro Luis Ramos, Alcalá 40.
 Cecilio Ramon Soriano, Cañizares 12.
 Vicente Romero Giron, Espada 6.
 Antonio del Rivero Cidraque, Prado 8.
 Antonio Ramos Calderon, Peligros 1.
 Hermenegildo Maria Ruiz, Carretas 41.
 Ricardo Rodríguez, Ciudad-Rodrigo 2.
 Alejandro Ramirez, Reina 8.
 Vicente Ruiz Alonso, Fuencarral 45.
 Manuel Ruiz Quevedo, Cedaceros 14.
 Nicolás Rico, Toledo 40.
 Pedro Rodriguez Ortelano, Meson de Paredes 9.
 José Ruiz de Quevedo, Concepcion Jerónima 16.
 Mariano Rollan, Carrera de San Jerónimo 28.
 Bernardino de Rada, San Roque 8.
 Fernando Romero Gil Sanz, Barrio Nuevo 13.
 Eduardo Romero Paz, Jacometrezo 80.
 Juan Romero Vargas, Cabeza 31.
 Rafael Pozo, Barco 6.
 José Ruiz de Cobos, Jacometrezo 41.
 Buenaventura Ruiz, Hernan-Cortés 10.
 Antonio Ruiz y Jimenez, Farmacia 5.
 Faustino Rodriguez, Plaza de Bilbao 6.
 Ignacio Rojo Arias, Carrera de San Jerónimo 44.
 Domingo Rivera y Vazquez, Atocha 38.
 Luis Silvela, San Bartolomé 7.
 Julian Sanchez Ruano, Ballesta 8.
 Manuel Sicilia, Reloj 6.
 Salvador Saulate, Carbon 9.
 Francisco Silvela, San Bartolomé 7.
 Primitivo de Soria, Preciados 82.
 José Soto Lozano, Valverde 46.
 Eduardo Sobrado, Fuencarral 29.
 José Hilario Sanchez, Silva 22.
 José Soto y Maldonado, Baño 12.
 José Mario Saleta, Farmacia 7.
 Juan Sabaté, Plaza de los Carros 1.
 Ventura Sedano, San Juan 55.
 Julian Sanchez Ruano, Ballesta 6.
 José Sanchez Molina, Alcalá 10.
 Francisco Javier Sanchez Escandon, San Nicolás 15.
 Ignacio Suarez Garcia, Atocha 66.
 Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo 34.
 Epifanio Sanchez, Infantas 11.
 Francisco Solsona, Lobo 7.
 Francisco Lasarte, Atocha 19 y 21.
 Félix Sanchez Blanco, Toledo 83.
 Eduardo Serrano, Silva 10.
 José Cristóbal Sorni, Quevedo 1.
 José Soto y Alcalde, Plaza del Cordón 2.
 Diego Suarez Barriga, Hileras 4.
 Pio de la Sota, Piamonte 6.
 Rafael Serrano, Fuencarral 22.
 Francisco Santos Guzman, Fuencarral 53.
 Pedro Saez Hermúa, Fomento 1, triplicado.
 Juan José Sanchez, Palma Alta 21.
 José Maria Sanz, Montera 23.
 Luis Silvela, San Bartolomé 7.

D. Agustin Maria Sirgado, San Pedro 18.
 Nicolás Maria Serrano, Soldado 4.
 Rafael Serrano, Cedaceros 4.
 Manuel Saiz de los Terreros, Postas 15, 17 y 19.
 Eloy Sanchez Vizcaino, Muños Torrero 3.
 Antonio Sanchez Milla, Mayor 114.
 Francisco Salmeron y Alonso, Magdalena 11.
 Juan Sunge y Calvez, Espoz y Mina 15.
 Manuel Silvela, Alcalá 25.
 Antonio Salmeron y Alonso, San Pedro Mártir 12.
 Antonio Sacristan y Martinez, Hortaleza 76.
 Antonio Soler, Fuencarral 5.
 Manuel Silvela, Alcalá 25.
 Salvador de Torres, Carrera de San Jerónimo 5.
 Calisto de la Torre, Princesa 22.
 José Maria de Tavira, Fuencarral 55.
 Baldomero Tejada, Pizarro 20.
 José de la Torre, Leon 25.
 Epifanio Maria Tomé, Vergara 9.
 Rafael Terrol, Bola 4.
 Mariano de la Torre, Plaza del Progreso 15.
 Francisco Tribarren, Jovellanos 7.
 Salvador Torres, Olivo 15.
 Bernardo de Toro y Moya, Postigo de San Martin 11.
 Juan Toro y Hortelano, San Miguel 27.
 Andrés Abelino Trápaga, San Juan 10.
 Enrique de Tordesillas, Caballero de Gracia 23.
 Federico Torres, Colmillo 3.
 Félix Maria Tresillo, Atocha 45 y 47.
 Angel Tutor, Plaza del Angel 11.
 Luis Trelles y Noguerot, Atocha 135.
 Calisto de la Torre, Segovia 19.
 José Trillo y Figueroa, Jovellanos 5.
 José Benigno Urrueta, Segovia 4.
 Juan Utrilla, Puerta de Santa Bárbara 2.
 Enrique Ucelay, Plaza de Celenque 1.
 Cristóbal Urrea, Luna 38.
 Juan Antonio Viedma, Costanilla de los Angeles 4.
 Antonio Villanagut, San Vicente Alta 30.
 Manuel Maria Valle, Sal 2.
 Tomás Velez, Capellanes 2.
 Mariano Vergara, Caños 5.
 Ramon Estéban, Oriente 4.
 Evaristo Vazquez, Farmacia 7.
 Ramon Vinader, Jacometrezo 46.
 Francisco Valdés, Independencia 4.
 José Maria Valverde, Aduana 14.
 Tomás de Velasco, Sordo 23.
 César de Veraza, Plaza del Progreso 17.
 José del Valle y Campo, Audiencia 3.
 Mariano de Val, Barcelona 7.
 José Antonio Vallespinosa, Olivar 17.
 Francisco Javier Valdelomar, Arco de Santa Maria 5.
 Rafael Vegas Perez, Santa Clara 6.
 Ricardo Villanueva, Pavia 4.
 Joaquin Villando, Vergara 6.
 Francisco Villanova, Carretas 6.
 Manuel Villar y Garcia, Felipe V 2.
 Fernando Vida, Prado 10.
 Juan Nepomuceno Yagüe, Madera 9.
 Gonzalo Ivasi, Plazuela de los Mostenses 20.
 Joaquin de Iñigo, Amnistia 12.
 Enrique Irigoyen, Plaza de las Cortes 7.
 Santos de Isasa, Fuentes 5.
 Rafael Zarzuela, Plaza de Santa Catalina 2.
 Julian Zazo, Príncipe 39.
 Victor Zurita, Victoria 6.
 Manuel Zaldo y A., Baño 6.

Médicos-cirujanos.

Andrés Ayllon, Fuencarral 56.
 Anastasio Alvarez, Pontejos 1.
 Vicente Asuero.
 Sres. Paz Alvarez y Gonzalez, Plaza de Santa Cruz 2.
 D. Pedro Aróstegui, Horno de la Mata 16.
 Francisco Alonso y Rubio, Colegiata 13.
 Bruno Aguera, Hileras 12.
 Gabriel Alarcon, Espejo 2.
 Ildelfonso Asensio, Montera 11.
 Gregorio Asensio, Plaza de la Cebada 6.
 Juan Almasa, Postigo de San Martin 17.

D. José Arce, Palacio de Medinaceli.
 José Alcon y Garcia, Palma Baja 42.
 José Araujo y Ramos, San Isidro 15.
 Manuel Aguirre, Fuentes 11.
 Antonio Bringas, Concepcion Jerónima 24.
 Andrés del Busto, Jardines 20.
 Vicente Blasco, Princesa 44.
 Tomás Bellot Lasala, Olivar 27.
 Pedro Blasco, Atocha 80.
 Rosendo Bustos, Hortaleza 19.
 Reynaldo Brehu, Serrano 4.
 Federico Borrell, Bordadores 3.
 Bonifacio Blanco, Plaza de Matute 3.
 Cristóbal Boneval, Sierpe 6.
 Jerónimo Blasco, Visitacion 1.
 Gabriel Bana, Alcalá 18.
 José Brun, Príncipe 9.
 Miguel Barron, Jardines 32.
 Mariano Benavente, Leon 27.
 Bernabé Calvo y Amo, Embajadores 15.
 Antonio Caro, Cava Baja 1.
 Angel Custodio de la Guardia, Embajadores 11.
 Antonio Cabello, Santiago 18.
 Pedro Cepa Estévez, Jacometrezo 48.
 Ramon Carrion Sierra, Greda 18.
 Pedro Clavo y Amo, Preciados 68.
 Pedro Carnicero, San Joaquin 9.
 Rafael Cervera, Jacometrezo 32.
 Ramon Félix Capdevila, Urosas 1.
 Ramon Coll, Jacometrezo 32.
 Francisco Cortejarena, Santa Catalina 3.
 Eusebio Castello y Serra, Atocha 30.
 Fermin Caberta, Toledo 53.
 Justo Caro Romero, Fuencarral 43.
 Federico Costa, Madera Alta 29.
 José Calvo, San Mateo 8.
 Juan Castelló, Atocha 61.
 José Cuadrado, Silva 44.
 José Culebra Morales, Estudios 8.
 Nemesio Caravias, Hortaleza 60.
 Miguel Canal, Isabel II 4.
 Natalio Cano, Greda 13.
 Manuel Chicote, Príncipe 15.
 Angel de Diego, Juanelo 18.
 Angel Diaz Hernandez, Infante 3.
 Pedro Diez y Perez, Carrera de San Jerónimo 31.
 Bernardino Dubor, Barquillo 7.
 Francisco Delgado y Jugo, San Bernardo 50.
 José Diaz, Jacometrezo 66.
 Joaquin Dalma, Greda 21.
 Antonio Maria Escalas, Santa Engracia 42.
 Serapio Escolar, Concepcion Jerónima 14.
 Eduardo Escala Rubio, Sarten 3.
 Gregorio Escalada, Olivo 17.
 José Echegaray, Tres Cruces 1.
 Nicolás Escolar, Plazuela del Angel 3.
 Antonio Fabeirac, Alameda 4.
 Juan Font, Latina.
 Joaquin Fernandez Alvarez, Plazuela de la Cebada.
 José Fabeirac, Alameda 4.
 José Fernandez, Cuesta de la Vega 7.
 José Fernandez, Infante 5.
 José Fontana, Atocha 55.
 Lorenzo Fernandez, Corredera Alta 18.
 Juan Fernandez Gomez, Luzon 11.
 Diego Garcia y Plaza, Pozo 13.
 Cándido Garcia Sierra, Toledo 36.
 Diego Gonzalez Osuna, Ave-Maria 37.
 Félix Garcia Caballero, Barrio Nuevo 20.
 Angel Gonzalez Estéban, San Bernardo 25.
 Santiago Garcia Encinas, Lobo 9.
 Toribio Guallart, Atocha 66.
 Sebastian Garcia Ocio, Corredera 47.
 Tomás Garcia Delgado, Toledo 21.
 Pedro Gonzalez Arroyo, Calatrava 10.
 Pedro Gonzalez Velasco, Atocha 92.
 Pedro Gonzalez Trelles, Urosas 4.
 Domingo Garcia y Roca, Atocha 141.
 Estéban Garcia, Tintoreros 3.
 Fernando Gayoso, Fuencarral 54.
 Félix Gomez, Plazuela de Santo Domingo 7.
 Ignacio Gato, Veneras 2.
 Federico Gonzalez Benitez, Toledo 91.
 José Eduardo Garcia, Santo Tomás 4.
 Juan Gonzalez, Santa Catalina 6.
 José Gutierrez, Plaza del Angel 3.
 José Gonzalez Aguinaga, Horno de la Mata 16.
 José Máximo Gomez, Duque de Alba 7.
 Julian Gonzalez Ballesteros, Toledo 63.

D. Julian Garcia Otasso, Montera 42.
 Joaquin Gassio, Jacometrezo 35.
 Marcelino Gomez, Santa Isabel 5.
 Manuel Garcia, Corredera Alta 27.
 Pio Hernandez, Cármen 8.
 Juan Vicente Hedo, Alcalá 92.
 Gregorio Hernaiz, Mira el Sol 6.
 Luis Heras, Atocha 88.
 Luis Hissern, Prado 20.
 Santiago Iglesias, Mayor 84.
 Remigio infante, Plaza de Chamberi 7.
 Joaquin Iserhera, Prado 20.
 Dionisio Jáuregui, Tudescos 7.
 Ramon Jimenez Bayon, Santa Isabel 12.
 José Lopez de la Vega, Espiritu-Santo 18.
 Jacinto Luque, Cava Baja 22.
 Julian Lopez, Valverde 22.
 Juan Lartiga, Atocha 133.
 Juan Luque, Prado 7.
 José Lopez Morelle, Cervantes 15.
 Bonifacio Montijo, San Bernardo 1.
 Antonio Mante, Aduana 31.
 Adolfo Moreno Pozo, Sordo 33.
 Andres Merino y Torrija, Mayor 43.
 Antonio Malva y Plana, Cruz 16.
 Valerio Maunser, Plaza de Oriente 7.
 Wenceslao Manzanique, Paz 10.
 Teodoro Muñoz, Fúcar 6.
 Serafin Martinez, Tudescos 39.
 Pedro Montaner, Valverde 19.
 Simon Matorras, Silva 41.
 Rafael Martinez Molina, Atocha 24.
 Ricardo Moncin, Madera 98.
 Raimundo Mamano, Palma 2.
 Pascual Mur, Libertad 7.
 Bernardo Martin Sacristan, Magdalena 7.
 Jacinto Martrá, Jacometrezo 19.
 Joaquin Morso y Vivas, Lavapiés 13.
 Francisco Muñoz, Carbon 9.
 Hilarion Marin, Soldado 23.
 Juan Morales, Príncipe 22.
 José Martinez, Jacometrezo 57.
 José Macora, San Bernardo 15.
 Juan Matienzo, Ballesta 17.
 Joaquin Muñoz, Muñoz Torrero 1.
 Juan Menendez Carrasco, Plaza del Angel 11.
 José Molina y Castell, San Jerónimo 41.
 José Antonio Martinez, Aduana 47.
 Juan de Mata Casaña, Visitacion 4.
 José Antonio Moñino, Fuencarral 52.
 José Mondejar y Mendoza, Infantas 22.
 José Martinez Janariz, Plaza del Humilladero.
 Manuel Maquibar, Silva 10.
 Manuel Mir, San Roque 3.
 Mariano Mesquiza, Escorial 5.
 Antonio Negro, Tintoreros 4.
 Santiago Nistal, Corredera Alta 2.
 Pedro Nolasco Merendon, Flor Baja 2.
 José Nabal, Plaza de Santo Domingo 18.
 José Nuñez, Atocha 16.
 Santiago Ortega Cañamero, Salud 11.
 Ignacio Oliva, Urosas 7.
 José Eugenio Olabide, Preciados 13.
 José Ocaña y Paso, Fuentes 13.
 Manuel Ortega, Jacometrezo 44.
 Manuel Maria Pellicer, Abada 22.
 Serafin Palomas, Bordadores 1.
 Tomás Pellicer, Cruz 42.
 Zoilo Perez, Concepcion Jerónima 18.
 Valentin Palomino, Encomienda 17.
 Elias Polin y Garcia, Progreso 16.
 Isidoro Paz, Espiritu-Santo 35.
 Félix Pereda y Lopez, Cabeza 8.
 José Maria Palomino, Santa Isabel 12.
 José Prado, Leon 17.
 José Pardo Bertolini, Meson de Paredes 63.
 Juan Perez Doblado, Almendro 21.
 José Pasga Martinez, Colon 5 y 7.
 José Patricio Parrondo, Nuncio 10.
 Miguel de Pons, Plaza del Cordón 1.
 Modesto Pastor, Cruz 27.
 Blas Rufino Rubio, Embajadores 14.
 José Rodriguez, Baño 8.
 Juan Rivas, Soldado 1.
 Juan Julian Reguera, Leon 3.
 José Rodriguez Prieto, Segovia 19.
 Luis Roa, Barrio Nuevo 18.
 Eduardo Sanchez Rubio, Puebla 6.
 Estéban Sanchez Ocaña, Meson de Paredes 9.
 Benito Sanz, Espada 7.
 Macario Sevilla, San Bernardo 12.
 Angel Sueca, Silva 26.

D. Tomás Santero, Caballero de Gracia 31.
 Ramon Sanchez Merino, Espoz y Mina 9.
 Diego Santos y Rodríguez, Abada 20.
 Basilio San Martín, Noblejas 3.
 Francisco Santa Ana, Soldado 1, duplicado.
 José Surasi, Corredera Baja 12.
 José Seco, San Salvador.
 Juan Bautista Sevilla, Tudescos 38 y 40.
 José Soler y Pinilla, Habana 11.
 José Sist, Barco 34.
 Mariano Sanchez, Humilladero 14.
 Mariano Salgado, Toledo 14.
 Mateo Levone, Horno de la Mata 10.
 Melchor Sanchez Toca, San Miguel 23.
 Manuel Andrés Soria, Atocha 43.
 Manuel Soler y Espalter, Plaza del Cordon 1.
 Ciriaco Tejedor, Baño 6.
 Ventura Traver, Factor 4.
 Robustiano Torres, Olivo 5.
 Félix Tejada y España, Amor de Dios 6.
 Francisco Tejero, Carmen 22.
 Miguel Tolosa, Fuentes 10.
 Miguel Valdés, Marqués de Villamagna 6.
 Silvestre Viña, Portillo de la Ronda 3.
 Fermín Urdampilleta, Jardines 27.
 Gabriel Usera, Parque de Madrid.
 José Velez, Santa Isabel 12.
 Julian Uriarte, Fuencarral 13 y 15.
 Leandro Urrecha, Greda 16.
 Manuel Vegas, Barco 9.
 Manuel Vinaja, Magdalena 34.
 Miguel Valdivieso, Lavapiés 12.
 Marcos Viñals, Princesa 4.
 José Zorrilla, San Joaquín 8.

Farmacéuticos.

Francisco Angulo y Suero, Preciados 25.
 Manuel Arribas y Ruiz, Jacometrezo 32.
 Vicente Martín Argenta, Hortaleza 86.
 Tomás Pascual, Segovia 1.
 Vicente Azuar, San Leonardo 5.
 Enrique Bemoville y Bañares, San Bernardo 15.
 Alfonso del Busto, Montera 21.
 Joaquín Baquero, Santiago 9.
 Juan Pedro Blesa, Visitation 6.
 Benigno Castro, Santa Feliciano 17.
 Jaime Coll, Bastoneros 7.
 Julian Colmenares, Torrecilla del Leal 16.
 Isidoro de la Carrera, Cava Baja 19.
 Manuel Carrion y Muñoz, Abada 4 y 6.
 Rafael Carnicero y Bustos, Barrio de las Peñuelas.
 Miguel Collantes, Valverde 3.
 Juan Chicote, San Bernardo 41.
 Raimundo del Diego, Vergara 8.
 Manuel Escolar, Plaza del Ángel 3.
 Matías Escalada, San Bernardo 61.
 Antonio Ferreiro, Puerta Cerrada 11.
 Carlos Ferrari, Plaza de San Ildefonso 7.
 José Fernandez Villa, Cedaceros 10.
 Ramon Fernandez Calega, Plaza de Bilbao 9.
 Francisco Garcia Herranz, Atocha 25.
 Joaquín Girona, Isabel la Católica 2.
 José María Grau, Meson de Paredes 25.
 Joaquín Martín Gonzalez, Plaza del Progreso 12.
 Niceto Gonzales Prado, Tudescos 6.
 Juan Ramon Gomez Pamo, Santa Isabel 5.
 Pedro Gomez Rubio, Lavapiés 13.
 Luciano Garrido, Hortaleza 17.
 Mariano Garcia Criado, Hortaleza 7.
 Elias de la Hoz, Fúcar 20.
 Juan José del Hoyo, Carbon 8.
 Francisco Iniguez, Plaza de Anton Martín.
 Arcadio Yust y Fernandez, Peligros 4.
 Julio Hars Molinero, Cruz 29.
 Benito Lizana Arenas, Caballero de Gracia 23.
 Ramon Labiaga, Calatrava 17.
 Rufino Lopez Romero, Plaza del Teatro de la Opera 3.
 Ventura Lomana, Alcalá 3.

D. Augusto Lletget, Carrera de San Jerónimo 30.
 Antonio Marquez Canelos, Costanilla de los Desamparados 3.
 Luis Moreno, Postigo de San Martín 23.
 Félix Montero y Moraleja, Corredera Alta 3.
 Felipe Morales Villa, Calatrava 30.
 Gregorio Martos, Barquillo 17.
 Isidro Mir, Huertas 17.
 José María Moreno, Mayor 93.
 Manuel Martínez Puerta, Leganitos 59.
 Liborio Montejo y Robles, Postigo de San Martín 1.
 Pablo Marco, Plaza de Santo Domingo 6.
 Victoriano Muñoz, Habana.
 Marcelino Monedero, Humilladero 11.
 Nicolás Moreno, Atocha 36.
 Vicente Moreno Miguel, Arenal 6.
 Vicente Martínez Crespo, Olivo 1.
 Laureano Nuñez, Rubio 49.
 Manuel Navarro, Fúcar 6.
 Venancio Martín Nieto, Magdalena 18.
 German Ortega y Mata, Leon 13.
 Joaquín Olmedilla, Victoria 8.
 Manuel Ovejero, Plazuela de Herradores 17.
 Agustín Perez Rodriguez, Plaza del Ángel 16.
 Dionisio Paredes Guillen, San Vicente Baja 63.
 Cándido Perez Martínez, Toledo 32.
 Antonio Parra, Bordadores 9.
 José María Palacios, Plaza de Santa Ana 14.
 Ricardo Pavon, Leganitos 30.
 Sr. Pardo, Bartolini Plaza de Lavapiés 62.
 D. Diego María Quesada, Arco de Santa María 29.
 Ramon Benito Quirós, Fuencarral 13.
 Cayetano Romero, Pez 22.
 Estéban Rodrigo de Latorre, Luna 6.
 Angel María Rodríguez, Fuencarral 87.
 Juan Ruiz del Cerro, Ave-Maria 20.
 Francisco Rojas, Luna 1.
 José Reinoso, Hortaleza 110.
 Gil Rodríguez, Concepción Jerónima 24.
 Carlos Suñer, Mayor 78.
 Cesáreo Martín Somolinos, Infantas 26.
 Juan Saúco, Huertas 12.
 Juan Sicilia, Pez 9.
 José Sanchez, San Vicente 18.
 Francisco de Sales Malo, Leon 26.
 José Limon, Caballero de Gracia 3.
 Pedro Sau, Clavel 5.
 Luis Suricalday, Barrio de Salamanca.
 José Taberner, Plaza de San Millán 71.
 Juan Gualberto Talegon, Toledo 80.
 Casimiro Vallespinosa, Magdalena 10.
 Antonio Villaron, Puerta de Moros 5.
 José Villegas, Bordadores 2, 4 y 6.
 Luis Villarizo y Lopez, Barrio de Pozas.
 Ramon Villaron, Meson de Paredes 22.
 Carlos Ulzurum, Barrio Nuevo 11.
 José Ubeda, Embajadores 7.
 José Angel Urguidi, Toledo 49.

Cirujanos.

Antonio Alonso, Toledo 104.
 Agustín Aldama, Felipe III 6.
 Elias Arnaez, Escorial 17.
 Emeterio Arbe, Beatas 4.
 Francisco Abril, Hortaleza 8.
 Fernando Aracha, Pasaje de Valdecilla 8.
 Juan Alvarez Sierra, Atocha 129.
 José Arias, Ballesta 5.
 Lucas Angulo, Flor Baja 4.
 Miguel Alarcon, Peligros 12.
 Nemesio Astules, San Onofre 1.
 Tomás Arpon, Jesus 7.
 Silverio Alvarez, Fúcar 12.
 Vicente Astor, Cava Baja 5.
 Venancio Ambiste, Huertas 34.
 Andrés Baldunciel, Olivar 54.
 Casto Balanjaron, Baño 7.
 Jerónimo Balaguer, Atocha 96.
 Manuel Bueno, Desengaño 18.
 José Blasco Perez, Espiritu-Santo 18.
 José Baquie, Minas 22.
 Norberto Breton, Alamo 8.
 Pablo Bilbao, Preciados 9.
 Antonio Carrasco, Santa Cruz 4.
 Francisco Campos, Vergara 7.
 Guillermo Crespo, Abada 24.
 Leon de Campos, Peligros 2.
 Rafael Pedro Cabrera, Costanilla de Santiago 11.
 Manuel Camero, Santa Engracia.

Mariano Camin, San Vicente 60.
 Vicente Santiago Caballero, Espiritu-Santo 18.
 Venancio Colinas, Olivar 33.
 Lorenzo Deleito, Caza 2.
 Narciso Dominguez, Urosas 6.
 Luis Egito, San Juan 55.
 Paulino Ezquerria, San Bernardo 20.
 Antonio Talagan, Isabel la Católica 6.
 José Fernandez, Plaza del Humilladero 14.
 Francisco Fernandez, Infantas 42.
 Jaime Fraile, Toledo 92.
 Pantaleon Franco, Ruda 5.
 Martín Fernandez Alonso, Minas 4.
 Blas Garcia, Plaza de la Cebada 7.
 Benito Garcia, Jardines 38.
 Antonio Jarate, Puebla 18.
 Antonio Jiménez, San Juan 4.
 Julian Garcia, Gorguera 10.
 Félix Garcia Teresa, Mayor 44.
 Isidro Gutierrez, Plazuela de San Ildefonso 3.
 Francisco Gallegos, Jacometrezo 57.
 Francisco Gomez, Lobo 18.
 Francisco Gonzalez Tercero, Toledo 122.
 Celestino Garcia, Portillo de Embajadores 8.
 Juan Pablo Gonzalez, Palma 68.
 Juan Antonio Guruchaga, Magdalena 1.
 José Gomez Ruiz, Olivar 18.
 Sebastian Garrido, Abada 27.
 Valerio Guardiola, Mayor 102.
 Pedro Garcia, Lechuga 2.
 Pelayo Gallardo, San Gregorio 33.
 Félix Hernan, Imperial 4.
 Luis Heras Asensio, Fúcar 20.
 Plácido Herrera, Torija 1.
 Roque de las Heras, Humilladero 15.
 Valerio Herrera, Ronda del Conde-Duque 11.
 Martín Jubiendo, Horno de la Mata 7.
 Hermenegildo Lopez, Preciados 72.
 Luciano Lopez, Prado 7.
 Blas Magan, Flora 4.
 Celestino Martín, Victoria 2.
 Bartolomé Martín, San Bartolomé 14.
 Faustino Martínez, Toledo 54.
 Francisco Mendoza, Ternera 6.
 Eulogio Montero, Paz 1.
 José Medarroqueta, Embajadores 12.
 Jorge Mariscal, Atocha 139.
 Juan Mayoral, Clavel 5.
 Juan Martínez, Juanelo 11.
 Joaquín Moya, Infantas 23.
 Juan Muñoz, Negros 24.
 Manuel Martínez, Silva 3.
 Raimundo Manzano, Palma 2.
 Vicente Muñoz, Humilladero 2.
 Clemente Olózaga, Toledo 116.
 Francisco Osorio y Bernardo, Palma Alta 20.
 Angel Polo, Postigo de San Martín 17.
 Clemente Perez, Nuncio 3.
 Luis Portilla, Bola 11.
 Leandro Perez Chacon, Jacometrezo 42.
 Leoncio Prados, Palma Alta 24.
 Paulino Perdido, Principe 16.
 Manuel Regino Perez, Limon 19.
 Toribio Pando, Huertas 40.
 Santiago Pastor, Meson de Paredes 4.
 Alejandro Rodriguez, Jardines 8.
 Antonio Ruiz, Hortaleza 66.
 Angel del Rio, Santiago 22.
 Andrés Roselló, Ave Maria 34.
 Antonio Rio, Toledo 17.
 Ignacio Redondo, Silva 49.
 José Ramirez, Ave Maria 52.
 José Ruiz, Paseo de la Florida 5.
 Antonio Saez, Puebla 12.
 Cesáreo Sanz, Rio 9.
 Constantino Segarra, Santa María 12.
 Juan Sainz, Horno de la Mata 14.
 Gregorio Sanchez, Segovia 16.
 Juan Sisi, Paseo de Luchana.
 Manuel Sarasa, San Bernardo 37.
 Mateo San Juan, Espiritu Santo 8.
 Eusebio Velasco, Plaza del Retiro.
 Eleuterio Velasco, Torrecilla del Leal 17.
 Juan Manuel Viñas, Hernan Cortés 6.
 Saturnino Iglesias, Toledo 119.
 Juan Iglesias, Mayor 84.

Notarios eclesiásticos.

Julian Alonso, Farmacia 5.
 Pedro Agustín Echevarri, Juan de Dios 8.
 Juan Carreiro, Cervantes 10.
 Manuel Bricio, Luna 1.
 Romualdo Brea, Duque de Alba 4.

D. Nicolás Bachiller, Progreso 16.
 Cirilo Brea y Egea, Hortaleza 30.
 Sebastian Castro y Cano, Toledo 44.
 Plácido Grande, San Cosme 22.
 Carlos Lacava, Plaza del Cordon 3.
 Juan Moreno y Gonzalez, Independencia 4.
 Pedro Orbe, Pasa 3.
 Leandro Pulido, Fomento 16.
 Elias Saez, Estudios 18.
 Manuel Serantes, Plaza de Oriente 8.

Escribanos de Cámara.

José Anduaga Martínez, Leon 17.
 José Cozzer, San Cristóbal 11.
 Gregorio Camilo Garcia, Vergara 8.
 Santos Gamedo, Amnistia 3.
 José Gonzalo de las Casas, Plaza del Progreso 3.
 Juan José Moscoso, Meson de Paredes 7.
 Rogelio Montes, Mayor 35.
 Dionisio Antonio Puga, Plaza de Santa María 3.
 José María de Quintas, Toledo 79.
 Gregorio Ucelay, Plaza de Celenque 1.

Escribanos de diligencias.

Manuel Pinillo, San Pedro 25.

Escribanos de actuaciones.

Pedro Advincula y Villarrubia, Plaza del Ángel 16.
 Venancio Arche y Benavente, Siete de Julio 4.
 Domingo Blazquez Mon, San Dámaso 1.
 José Benito y Orgaz, Meson de Paredes 9.
 Antonio Berruez, Cañizares 1.
 Pedro Mariano Benito, Cava Baja 36.
 Pedro J. Vigil y Martínez, Chinchilla 2.
 Eusebio Cereceda Martínez, Relatores 10 y 12.
 Federico Camacho y Jimenez, Mayor 37.
 Jacinto Calleja Hernandez, Jacometrezo 61.
 Joaquín Carretero, Duque de Alba 5.
 José Castelles y Santa Cana, Juanelo 13.
 José Juan Clemente, Plaza de Serrano 12.
 Juan Cuervo y Abales, Ave Maria 44.
 Ramon Clemente y Lázaro, Concepción Jerónima 20.
 Rafael Casas Peña, Arenal 11.
 Manuel Alejandro Diez, Amnistia 6.
 Severiano Diego y Garcia, Juan de Herrera 5.
 Pascual Estéve y Soriano, Duque de Alba 10.
 Luis Escobar Muñoz, Atocha 25.
 Celestino Flores y Alcántara, Relatores 26.
 Francisco Fernandez, Cava de San Miguel 6.

(Se continuará.)

Alcaldía popular de Alameda del Valle.

El repartimiento del cupo de la contribucion territorial señalado á este pueblo para el actual año económico se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de ocho dias, para oír reclamaciones; pasado dicho término no se admitirá ninguna.
 Alameda del Valle 23 de Julio de 1870. — El Alcalde, Plácido Martínez.

Alcaldía popular de Chamartin.

Está de manifiesto en la Secretaría de mismo, por término de ocho dias, contados desde esta fecha, el repartimiento de la contribucion territorial formado para el año económico corriente, para que los contribuyentes se enteren de la cuota que les ha correspondido y hagan las reclamaciones que crean justas; en la inteligencia que pasado, no será oída ninguna.
 Chamartin y Tetuan 25 de Julio de 1870. — El Alcalde, Antonio Piquer.

Alcaldía popular de Torrelodones.

El repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el presente año económico se halla terminado y expuesto al público, por término de ocho dias, en la Secretaria de este Ayuntamiento para oír las reclamaciones que procedan; pasado dicho tiempo serán desestimadas cuantas se presenten.

Torrelodones 22 de Julio de 1870. — El Alcalde, Anastasio Rubí.

Alcaldía popular de Lozoya.

Se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por ocho dias, á contar de la fecha del presente, el reparto de la contribucion territorial de 1870 al 71, á fin de que reclamen de agravios los contribuyentes si los creyeren inferidos.

Lozoya 22 de Julio de 1870. — El Alcalde, Sinfonso Vicente.

Alcaldía popular de Manzanares el Real.

El repartimiento de la contribucion territorial correspondiente á esta villa y año económico se halla expuesto al público, por término de ocho dias, en la Secretaria de este Ayuntamiento, á fin de que dentro de dicho término puedan reclamar los contribuyentes que se consideren agraviados.

Manzanares el Real 22 de Julio 1870. — El Alcalde, Benito Vazquez.

Alcaldía popular de Santa María de la Alameda.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia formado para el presente año económico se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de ocho dias, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse y reclamar de agravio en su caso.

Santa María de la Alameda 21 de Julio de 1870. — Aquilino Jimenez.

Alcaldía popular de Pozuelo del Rey.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, con la dotacion anual de 9.000 reales, pagados por trimestres vencidos, en esta forma: 3.000 del presupuesto municipal por asistencias á pobres, y los 6.000 restantes de un reparto vecinal ejecutado segun costumbre entre los no pobres y garantido por una Junta de mayores contribuyentes, sin que tenga el Profesor que intervenir en las sangrias, por haber Sangrador pagado por separado.

La poblacion, que consta de 227 vecinos, es sana, tiene buenas aguas, dista de Madrid, su capital, cinco leguas, y dos de Alcalá de Henares, cabeza de su partido judicial.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Alcalde que suscribó, dentro del término de veinte dias, á contar desde el en que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Pozuelo del Rey 21 de Julio de 1870. — Pio Gomez.

Alcaldía popular de Somosierra.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, con la dotacion de 750 pesetas anuales. Los aspirantes á ella podrán dirigir sus solicitudes al señor

Alcalde presidente, en el término de quince dias, que empezarán á contarse desde que aparezca este anuncio en el BOLETIN de la provincia, pasado el cual no se atenderá ninguna.

Somosierra 20 de Julio de 1870. — El Alcalde popular, Feliciano Martin.

Alcaldía popular de Batres.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa y año económico de 1870 á 1871, está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de ocho dias, durante los cuales pueden examinarlo los contribuyentes y presentar las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho término no serán admitidas, ocasionándoles el perjuicio consiguiente.

Batres 21 de Julio de 1870. — E. A. P., Sabino Benito.

Alcaldía popular de Villamantilla.

Se halla expuesto al público, por término de ocho dias, el repartimiento de la contribucion territorial de esta villa para el año corriente económico de 1870 al 71, para que dentro del mismo pueda ser examinado por los contribuyentes y producir las reclamaciones de agravio.

Villamantilla 23 de Julio de 1870. — El Alcalde popular, Estéban Lozano.

Alcaldía popular de El Vellon.

Se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de cinco dias, el apéndice que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial correspondiente á esta villa durante el año económico de 1870 á 1871.

Lo que se anuncia para que dentro de dicho plazo puedan los interesados reclamar de agravios, si se creyeren perjudicados.

El Vellon 23 de Julio de 1870. — El Alcalde, Trifon Alonso.

Alcaldía popular de Alcobendas.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, por término de ocho dias el repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1870-71, durante el cual pueden enterarse y reclamar de agravio los contribuyentes si procediese.

Alcobendas y Julio 22 de 1870. — El Alcalde, Blas de Ondátegui.

Alcaldía popular de Collado Villalba.

Se halla formado y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, para oír de agravio, el repartimiento de la contribucion de inmuebles de esta villa correspondiente al presente ejercicio.

Collado Villalba 22 de Julio de 1870. — El Alcalde interino, Damian Martin.

Alcaldía popular de Santorcaz.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa y año económico de 1870 á 71, está de manifiesto, por término de seis dias, á fin de que durante este plazo puedan examinarlo los contribuyentes y presentar las reclamaciones oportunas, pues pasado no serán oídas. Los señores Alcaldes de los Santos de la Humosa, Anchuelo, Corpa, Pezuela de las Torres y Vi-

lallvilla se servirán dar publicidad á este anuncio.

Santorcaz 23 de Julio de 1870. — Lucas Anchuelo Gonzalez.

Alcaldía popular de Rozas de Puerto Real.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia, formado por la Junta pericial, correspondiente al año económico de 1870 á 1871, de las bajas y altas que han sufrido los contribuyentes de este término, á fin de que los contribuyentes comprendidos puedan hacer las reclamaciones de agravio, pues trascurrido dicho término no serán atendidas.

Rozas de Puerto Real y Julio 18 de 1870. — P. O.: el Regidor primero, Manuel Romero.

Alcaldía popular de Gargantilla.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaria de este municipio, por espacio de ocho dias, el repartimiento del cupo de contribucion territorial que ha correspondido á esta villa y su anejo para el año económico de 1870 á 71, con objeto de que los interesados puedan deducir de agravios en el indicado término.

Gargantilla 17 de Julio de 1870. — El Alcalde, Pedro Martin. — Por mandado, Francisco Velasco.

Alcaldía popular de Cabanillas de la Sierra.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al actual año económico, con el fin de oír las reclamaciones que contra él se interpongan.

Cabanillas de la Sierra 21 de Julio de 1870. — El Alcalde, Gabriel Guzman.

Alcaldía popular de Chapineria.

Se halla formado y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, para oír de agravio, el repartimiento de la contribucion de inmuebles de esta villa, con su respectivo apéndice, correspondiente al presente año.

Chapineria 22 de Julio de 1870. — El Alcalde, José Maria Diaz.

Alcaldía popular de Becerril.

El repartimiento de la contribucion territorial correspondiente á este distrito y año económico actual se halla terminado y de manifiesto en esta Secretaria por término de ocho dias.

El señor Alcalde de Colmenar Viejo se servirá dar la mayor publicidad á este anuncio.

Becerril 23 de Julio de 1870. — Anastasio Fraile.

Alcaldía popular de Torres.

Se halla formado el repartimiento de la contribucion territorial señalada á este pueblo para el corriente año económico y expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de ocho dias, para que los contribuyentes que se crean perjudicados puedan reclamar por

escrito, en dicho plazo, lo que crean conveniente á su derecho.

Torres 20 de Julio de 1870. — El Alcalde, Bernardino Lopez.

Alcaldía popular de Orusco.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa y año económico de 1870 á 1871, está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de ocho dias, durante los cuales podrán examinarlo los contribuyentes y presentar las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho término no serán admitidas, ocasionándoles el perjuicio consiguiente.

Orusco y Julio 18 de 1870. — El Alcalde, Juan Redondo Moreno.

Alcaldía popular de Valdemorillo.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el presente año económico correspondiente á esta villa y su agregado de Peralejo, se halla expuesto al público en la Secretaria de su Ayuntamiento por término de ocho dias. Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren justas.

Valdemorillo 20 de Julio de 1870. — El Alcalde, Nicasio Gutierrez.

Alcaldía popular de Anchuelo.

Hallándose concluido y de manifiesto en esta Secretaria, por término de ocho dias, á contar desde esta fecha, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al año económico de 1870 á 71, se publica por el presente anuncio, á fin de que los señores Alcaldes de los pueblos de Alcalá de Henares, Los Santos de la Humosa, Santorcaz, Corpa y Villalvilla lo anuncien en sus respectivas localidades para que en el expresado plazo hagan los interesados las reclamaciones que crean convenientes, pues pasado dicho término no se atenderá ninguna.

Anchuelo 21 de Julio de 1870. — El Alcalde, Victor Garcia.

Alcaldía popular de Colmenar del Arroyo.

Por término de diez dias, contados desde esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el repartimiento de la contribucion territorial del corriente año económico para que se enteren los contribuyentes y hagan las reclamaciones que crean convenientes.

Colmenar del Arroyo 21 de Julio de 1870. — El Alcalde, Luis Hernandez.

ANUNCIOS.

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO QUE FUÉ DE LA CORONA.

Por acuerdo de esta Dirección general se venden en pública subasta los materiales procedentes de la demolicion de las tapias de la Montaña del Principe Pio y Campo del Moro, cuyo acto tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á las doce de su mañana, en este Centro directivo, en cuyo punto se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á los licitadores que quierán tomar parte en la subasta. Madrid 5 de Julio de 1870. — El Director general, José Abascal.

MADRID.—1870.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.